PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL
JUZGADO DEL TRABAJO V

ACTUACIONES N°: 1447/17

H103054189133

JUICIO: "ZERDA SERGIO FEDERICO c/ ESTRUCTURAS DEL NOA S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. Nº 1447/17.

San Miguel de Tucumán, 21 de diciembre de 2022.

Atento lo solicitado, constancias de autos, y **PREVIO A FIJAR FECHA DE REMATE** del inmueble embargado en autos, en virtud de lo dispuesto por el art. 42 del C.P.L.: CONVÓCASE a las partes para que comparezcan a una audiencia de conciliación por ante el proveyente el día **29-12-2022 A HS. 10:00**. Esta tendrá lugar conforme a lo dispuesto por el párrafo primero de los arts. 74 y 76 CPL.

Notifíquese a todas las partes en sus domicilios reales - **Libre de Derechos** (actor, demandado, tercero interesado).

Hago saber a las partes que la presente audiencia se celebrará de manera **remota** (conf. acordada 1049/21 CSJT y concordantes), mediante una reunión por sala virtual de la plataforma ZOOM creada a tal efecto, pudiendo participar ingresando el **ID de reunión: 839 8379 4714 ; Código de acceso: 286460** o bien a través del link de acceso: **https://us02web.zoom.us/j/83983794714?pwd=akxjRG9UTGp4aVRzOW9ZaGVsL0NhUT09**

Cualquier dificultad para acceder a dicha reunión podrá ser comunicada al número de Whatsapp de este Juzgado (3815760770); debiendo a su vez, DENUNCIAR la partes sus correspondientes números de teléfonos celulares a los fines de posibilitar la correcta instrumentación de la presente audiencia.

Atento las constancias de autos, suspéndanse el trámite ejecutivo en los presentes autos hasta tanto se lleve a cabo la audiencia convocada precedentemente.JMA1447/17

FIRMADO DIGITALMENTE
Certificado Digital:
CN=LOPEZ DOMINGUEZ Maria Carmen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253185029, Fecha:21/12/2022;
La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial delPoder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar